



MVOTMA

Ministerio de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente.

Departamento Gestión de Compras y Stock
Zabala 1432 P.B. - Teléfono 2.917.07.10 Internos 1000/1001/1004
Fax 2.916.16.34 – E-mail: compras@mvtoma.gub.uy

RESPUESTA DE CONSULTA N° 1

Montevideo, 22 de octubre del 2019.-

Ref. Licitación Pública N° 12/001/2019

1 - PREGUNTA:

¿Los días de trabajo serán solamente hábiles de lunes a viernes?
Porque en dicho caso entiendo que serán 22 días de trabajo a turnos de 8 hs, lo cual implicarían 176 hs mensuales por persona

RESPUESTA:

Si, solamente de lunes a viernes.

2 - PREGUNTA:

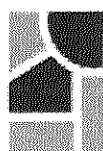
Al respecto de las 400 hs de limpiadores y 400 hs de encargados (pudiendo cubrir 2 turnos de limpiavidrios y 2 de encargados), al realizar la visita técnica nos fue informado que serían necesarios 4 encargados y 2 limpiavidrios, por lo cual el tope de horas de encargados debería ser el doble del de limpiavidrios, o ¿igualmente debería cotizar solamente 2 encargados y 2 limpiavidrios?

RESPUESTA:

Si, se deberá cotizar de acuerdo a lo previsto en el Artículo 1 del Anexo III

Distribución de horas mensuales por Unidad Ejecutora a cotizar

	UE 001	UE 002	UE 003	UE 004	UE 005	Total
Encargadas/os	60	240	8	72	20	400
Limpiavidrios	60	240	8	72	20	400
Limpiadoras/os	1350	5400	180	1620	450	9000
Total de horas por mes en cada UE	1470	5880	196	1764	490	9800



MVOTMA

Ministerio de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente.

Departamento Gestión de Compras y Stock
Zabala 1432 P.B. - Teléfono 2.917.07.10 Internos 1000/1001/1004
Fax 2.916.16.34 - E-mail: compras@mvtma.gub.uy

	Unidades Ejecutoras	Total Horas Mensuales
UE 001	Dirección General de Secretaría	1470
UE 002	Dirección Nacional de Vivienda	5880
UE 003	Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	196
UE 004	Dirección Nacional de Medio Ambiente	1764
UE 005	Dirección Nacional de Aguas	490
	Total	9800

Ejemplo para cotizar por Unidad Ejecutora:

	UE 001	Precio sin Impuestos \$	Precio con Impuestos \$
Encargadas/os	60		
Limpiavidrios	60		
Limpiadoras/os	1350		
Total de horas por mes en cada UE	1470		

Las horas a cotizar son de acuerdo a la distribución del presupuesto de cada unidad ejecutora.

3 - PREGUNTA:

Al realizar la visita técnica constatamos que el número de limpiadores empleados actualmente (y necesarios a los efectos de cumplir adecuadamente las tareas) es superior a 30, por lo cual al cotizar 30 no cubriría la totalidad del servicio.

RESPUESTA:

Se debe cotizar de acuerdo a la respuesta 2.



MVOTMA

Ministerio de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente.

Departamento Gestión de Compras y Stock
Zabala 1432 P.B. - Teléfono 2.917.07.10 Internos 1000/1001/1004
Fax 2.916.16.34 - E-mail: compras@mvtoma.gub.uy

4 - PREGUNTA:

En la memoria descriptiva solicitan que se cotice por unidad ejecutora, ahora bien en la hoja que acompaña el comprobante de visita indican lo siguiente:

Cotización en el sistema de Compras Estatales

Así está cargado en Compras Estatales para cada Unidad Ejecutora:

Ítem Nº 1 LIMPIEZA INTEGRAL DE LOCALES (Cód. Artículo 7022)

Cantidad: 12,00 MENSUAL

La cantidad son 12 Meses.

Las empresas tienen que hacer su cotización por un **valor Mensual** que incluya las 9.800 horas (encargadas/os, limpiavidrios y limpiadoras/es) en cada Unidad Ejecutora.

Estas cantidades surgen del **Artículo 1 del Anexo III.**

	UE 001	UE 002	UE 003	UE 004
Encargadas/os	400	400	400	400
Limpiavidrios	400	400	400	400
Limpiadoras/os	9000	9000	9000	9000
Total de horas por mes	9800	9800	9800	9800

Se debe cargar el mismo valor mensual, para cada una de las Unidades Ejecutoras:

UE 001	Dirección General de Secretaría
UE 002	Dirección Nacional de Vivienda
UE 003	Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
UE 004	Dirección Nacional de Medio Ambiente
UE 005	Dirección Nacional de Aguas



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Economía Territorial
y Medio Ambiente.

Departamento Gestión de Compras y Stock
Zabala 1432 P.B. - Teléfono 2.917.07.10 Internos 1000/1001/1004
Fax 2.916.16.34 – E-mail: compras@m votma.gub.uy

En el archivo de la oferta económica que deben subir, tienen que discriminar el precio del valor de la hora de cada servicio, a modo de ejemplo:

	Precio de la hora sin impuesto \$	Precio de la hora con impuestos \$
Encargadas/os		
Limpiavidrios		
Limpiadoras/os		

Como pueden observar, indica que se deben cotizar 9800 horas en cada unidad ejecutora lo cual se contradice con el pliego que solicita hasta 150.000 horas anuales, a menos que sean 150.000 en cada unidad ejecutora. Se solicita se aclare como realmente debe cotizarse.

RESPUESTA:

Se debe cotizar como lo indica la respuesta de la pregunta 2.


5 - PREGUNTA:

Por otro parte se solicita indiquen a que unidades pertenecen cada local

- Zabala 1432
- Zabala 1440
- 25 de Mayo Nº 402
- Galicia Nº 1133
- Galicia Nº 1139 esq. Rondeau
- Avda. Italia Nº 6201 en instalaciones del LATU
- Rondeau Nº 1665 Planta baja y 1º Piso esq. Galicia
- Rondeau Nº 1921 Piso 11 y 12 esq. Lima
- Misiones Nº 1408 3º, 4º piso y sala de reuniones en azotea esq.

RESPUESTA:

No es necesario indicar que local pertenece a cada unidad ejecutora, porque la cotización es por horas y la administración se va a encargar de la distribución de las horas en cada unidad ejecutora.


Fernando Rodriguez


Asesor
Levani